




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

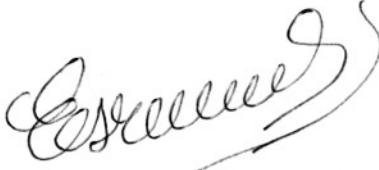
CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
13 NOV 2008	
Recibido... 1230	Hs.
Exp. N° 21610 -	FP. PDP

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, proceda a designar personal para cubrir un cargo de chofer de ambulancia y el cargo de cocinera, correspondientes al S.A.M.Co. de la localidad de Humberto 1º, Departamento Castellanos.


LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial


GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial


ESTELA MENDEZ DE MICHELI
Diputada Provincial

Señor Presidente:

Esta solicitud se realiza a los efectos de lograr que, por intermedio del organismo competente, se dote al S.A.M.Co. de la localidad de Humberto 1º del personal necesario para permitir un normal desenvolvimiento en sus actividades.

Uno de los cargos al que hacemos referencia es el de chofer de la ambulancia, ya que su agente fue destinado a tareas diferentes por junta médica, debido a una amputación de un miembro inferior en el año 2005. Desde ese tiempo el señor Cristian Suárez fue asignado como emergencia, siendo su designación discontinua ya que autorizan tres meses y tres meses no, así desde esa fecha.

Asimismo es importante mencionar que este agente no tiene reemplazo, por tal motivo debe estar disponible las 24 horas del día durante los 365 días del año; siendo lo ideal que se designe el personal para el cargo de chofer y a su vez designar personal de emergencia.

El segundo caso es el de la cocinera que fue designada por concurso en reemplazo de la cocinera que se jubiló, si bien se hicieron todas las gestiones pertinentes, hasta el día de hoy el cargo no fue cubierto. En este caso no se reclama la creación de un cargo, solamente que se designe el personal al cargo ya existente.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Dado el área de cobertura que abarca este S.A.M.Co; y que Humberto 1º es uno de los distritos más importantes del Departamento Castellanos, entendemos que el Estado provincial debe otorgar a esta institución los medios adecuados para su normal desenvolvimiento.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.



LUIS ALBERTO MAURI
Diputado Provincial



GABRIEL E. REAL
Diputado Provincial



ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial